

2024-06-09

Con reparto de pluris, IECM da mayoría absoluta a Morena en COngreso CdMx

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/con-reparto-de-pluris-iecm-da-mayoria-absoluta-a-morena-en-congreso-cdmx/>

Ana Díaz

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la asignación de diputaciones plurinominales o de representación proporcional, con lo que Morena tendrá mayoría absoluta y se queda a un legislador de obtener mayoría calificada en el Congreso capitalino.

En la décima quinta sesión urgente, cinco de siete consejeros aceptaron otorgar un total de 16 de espacios plurinominales a Morena-PT-Verde.

Lo que significa que al sumarlo con las 27 diputaciones que ganaron en las urnas el domingo pasado, lograrán obtener 43 curules de las 44 que se requieren para tener mayoría calificada y de esa forma poder realizar cualquier modificación constitucional o de otro orden jurídico.

Las consejeras electorales, Carolina Del Ángel y Erika Estrada rechazaron este proyecto, -presentado por su homologo, Bernardo Valle Monroy-, porque habría una sobre representación y con ello se está haciendo una valoración equivocada de lo que significa la representación proporcional.

Estrada Ruiz expuso que "estamos confundiendo lo que es convenio de candidatura común con asignación a un grupo parlamentario".

Resaltó que el escrito enviado a la mesa del Consejo General por parte de siete personas, "que dicen que no quieren pertenecer a una bancada" de Morena sino del Partido Verde, es válido "pero cuando lleguen al Congreso capitalino, el día 28 de agosto y decidan a que grupo quieren pertenecer".

Refirió que lo que en realidad se esta haciendo es "modificar el cálculo de asignación de diputaciones por representación proporcional y el convenio de candidatura común de Morena, PT y Verde".

"Morena, PT y Verde va a pasar de tener 38 curules a tener 43. Sí se está modificando de manera importante la representación del Congreso capitalino por siete escritos de voluntad de personas que además no sabemos a dónde están afiliadas. Ni siquiera le estamos entrando a la afiliación efectiva", manifestó.

Del Ángel criticó que solo se tuvieron cuatro horas o menos para analizar el nuevo proyecto y dijo que este tema tan importante para la capital debió revisarse con detenimiento.

En tanto, el consejero electoral, Ernesto Ramos señaló que quien tendrá la última palabra sobre este tema la tendrá la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El proyecto original otorgaba a Morena únicamente dos diputaciones plurinominales para evitar una sobre presentación; 11 al PAN; cinco al Verde; cuatro al PRI; cuatro al PT; cuatro a Movimiento Ciudadano y dos al PRD.

Con el acuerdo que se aprobó la distribución queda de la siguiente forma: Morena tendrá 9 espacios plurinominales; 9 al PAN; 4 al Verde; 3 al PRI; 3 al PT; 3 a Movimiento Ciudadano y 2 al PRD.

Cabe destacar que las representaciones de los partidos PAN, PRD y Movimiento Ciudadano decidieron retirarse de la mesa del Consejo General pues dijeron no hay formar de presenciar un atropello a la democracia.

Discuten consejeras

Previo a la votación general y participar de este acuerdo, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño y la consejera, Carolina del Ángel se acusaron mutuamente de ejercer violencia política de género.

Lo anterior, toda vez que Avendaño pidió a Del Ángel mesura y controlar su tono de voz en la discusión de la asignación de plurinominales sobretodo viniendo "de una persona defensora de los derechos humanos de las personas".

Posteriormente, Avendaño acusó a Del Ángel de agredirla fuera de micrófonos.

En respuesta, Del Ángel descartó tal cosa y expuso: "no es agresión, y aquí en micrófono, digo lo que le dije y es que me acaba de generar violencia de género, por estereotipos de género porque no le gusta mi voz".

Finalmente este intercambio quedó en meras palabras y la sesión continuó.